

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23387** *ESTRUCTURAS JOMAR BAIX LLOBREGAT, S.L.*

D.^a Maria José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1805/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Vargas Santiago se ha dictado auto en fecha 1.3.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Estructuras Jomar Baix Llobregat, S.L., por importe de 5.206,16 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 28 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100052476-1